



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 33  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del viernes catorce de abril de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana y reunidos en sesión ordinaria en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Forestales los miembros del Consejo Técnico: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario), Dr. César Ruiz Montiel, Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dra. Susana Guillén Rodríguez, Dr. Héctor Viveros Viveros (Maestro consejero) e Ing. Alma Edith López Hernández (Consejera alumna), para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 11 de abril del año en curso, suscrita por el Director y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
- 4) Validación del cambio de productos comprometidos de tres artículos arbitrados en el ámbito nacional por tres capítulos de libro en el proyecto SIREI: Estudio biosistemático de los hongos del estado de Veracruz, con número de registro DGI: 84252017124, y
- 5) Asuntos Generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Se declaró quórum legal para iniciar la sesión ya que se contó con la asistencia de los siete miembros del H. Consejo Técnico.

**SEGUNDO.** Se aprobó por unanimidad el orden del día sin ningún asunto general.

**TERCERO.** Fue aprobada el acta anterior con siete votos a favor.

**CUARTO.** Atendiendo la respuesta enviada por la Dirección General de Investigaciones en seguimiento a la solicitud del Biól. Miguel Armando López Ramírez quien les solicitó el cambio de los productos comprometidos de tres artículos por tres capítulos de libro en el proyecto: Estudio biosistemático de los hongos de Veracruz (DGI: 84252017124), en la cual el Dr. Roberto Zenteno Cuevas – Director de la Dirección General de Investigaciones solicita que este Consejo valide el cambio de productos y así proceder a la modificación y a la reapertura del proyecto en la plataforma del SIREI. El H. Consejo



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 33  
Consejo Técnico**

Técnico acordó solicitar al responsable técnico del proyecto Biól. Miguel Armando López Ramírez una justificación del por qué no se logró la publicación de los tres artículos y que sustente el cambio de tres artículos comprometidos por tres capítulos de libro. Lo anterior con el objetivo de que el Consejo Técnico cuente con un instrumento para proceder a la validación, al ser productos no comprometidos y metodológicamente diferentes. Finalmente, y al no haber otro asunto que tratar en esta sesión se cierra la presente acta, siendo las doce horas de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman los que intervinieron en la presente reunión. -----

  
Dr. Rafael Flores Peredo  
Director

  
Dr. Armando Aparicio Rentería  
Secretario

  
Dr. Héctor Viveros Viveros  
Consejero maestro

  
Dra. Virginia Rebolledo Camacho  
Consejera

  
Dr. César Ruiz Montiel  
Consejero

  
Dra. Susana Guillén Rodríguez  
Consejera

  
Ing. Alma Edith López Hernández  
Consejera alumna